



Aprueba Comisión de Reforma Política-Electoral tres dictámenes con exhortos en la materia

Boletín No.4319

Aprueba Comisión de Reforma Política-Electoral tres dictámenes con exhortos en la materia

- Se refieren al proceso electoral en Estado de México y Coahuila, voto desde el extranjero y nombramientos en el Tribunal Electoral
- Fueron turnados a la Mesa Directiva

La Comisión de Reforma Política-Electoral, que preside la diputada Graciela Sánchez Ortiz (Morena), aprobó tres proyectos de dictamen a proposiciones con punto de acuerdo para exhortar a autoridades de los tres órdenes de gobierno a conducirse con apego a la Constitución Política en las elecciones del Estado de México y Coahuila, otro en materia de voto de mexicanos en el exterior y uno más sobre nombramientos en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

En el primer caso, hace un llamado a los tres órdenes de gobierno, partidos políticos, candidatas y candidatos a puestos de elección popular, así como a las fiscalías especializadas y a los órganos electorales involucrados, a conducirse con pleno respeto a lo establecido en la Constitución Política y las leyes en la materia, durante los procesos electorales en el Estado de México y Coahuila de Zaragoza.

El diputado Ángel Benjamín Robles Montoya (PT) señaló que este tema es una preocupación que han manifestado diversos grupos parlamentarios respecto del “uso tendencioso que pudiesen tener alguno de los programas sociales” y el desvío de recursos. “Es fundamental que cuidemos este proceso. La Cámara de Diputados alza la voz en este sentido para que se respete totalmente” y se evite el uso de recursos públicos con fines electorales.

La diputada Yolis Jiménez Ramírez (Morena) destacó la importancia de abordar desde el Congreso la situación de los procesos electorales en ambas entidades y dar certidumbre a los votantes, porque deben “manifestar su voto de manera libre, ya que hay presión y está muy arraigado en algunos estados el uso de los recursos públicos”.

Jaime Humberto Pérez Bernabe, diputado de Morena, afirmó que las y los legisladores deben velar para que quienes habitan en los estados donde este año se realizarán comicios tengan mejores condiciones de vida. “El espíritu que buscamos siempre en los procesos electorales es que sean transparentes, abiertos y democráticos y que cuando vayan a votar sientan confianza



y libertad. En el esfuerzo de buscar la construcción de un país democrático y transparente, no debemos escatimar absolutamente nada”, puntualizó.

También se aprobó exhortar a los congresos de las entidades federativas que no han legislado en materia de voto en el extranjero, a realizar las reformas jurídicas correspondientes, a fin de reconocer y garantizar los derechos políticos de las personas ciudadanas mexicanas que por diversas razones se encuentran fuera de las fronteras nacionales y, con ello, fortalecer la participación política de la migración internacional mexicana en sus comunidades de origen.

La diputada Raquel Bonilla Herrera (Morena), proponente del punto de acuerdo, dijo que se busca garantizar el derecho de ciudadanas y ciudadanos que radican en el exterior a participar en procesos electorales. Indicó que en las elecciones presidenciales de 2006 participaron 32 mil 621 mexicanos en el extranjero y para 2018 fueron 98 mil 470, lo que hace evidente la importancia de la participación política de nuestros compatriotas y es imperante que las entidades legislen para garantizar ese derecho constitucional.

El diputado del PRI, Javier Casique Zárate, afirmó que este proyecto toca un punto trascendental para lograr la igualdad de derechos y extender en todo el país las mismas condiciones jurídicas para ejercer el voto en elecciones federales y locales. “Atender el reclamo para votar cumple con un derecho humano básico y una necesidad de que se legisle permanentemente y representa un paso adelante en el fortalecimiento del sistema electoral”.

A su vez, el diputado Robles Montoya expresó que “así como somos buenos para recibir los recursos de los migrantes, que dicho sea de paso han venido al alza, también debemos garantizarles su derecho de votar y de ser votados”. Indicó que este exhorto es de enorme trascendencia y reconoció que algunos estados de la República tienen un peso mayor en esta materia, pero es necesario garantizar ambos derechos.

La diputada Alma Delia Navarrete Rivera (Morena) se sumó al dictamen. Indicó que hay varios estados donde, seguramente, las y los ciudadanos han buscado que se aprueben leyes para que migrantes en el extranjero puedan votar, pero no lo han logrado y “aún adolecemos de esas legislaciones”.

Del mismo grupo parlamentario, la diputada Yolis Jiménez Ramírez se pronunció por garantizar el derecho a decidir de quienes, por necesidad, se encuentran fuera del país, pero que aportan y tienen un gran compromiso con sus estados; están al pendiente de lo que acontece y quieren ser partícipes de las decisiones que se toman.

Por su parte, el diputado Pérez Bernabe consideró que es una gran propuesta para darles voz y elementos de garantía a quienes desde el extranjero fortalecen la economía del país. Las remesas generan desarrollo económico en localidades, municipios y estados, lo cual debe ser complementado, y es muy importante que puedan tomar decisiones donde están sus familias.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

26/04/2023

LEGISLATIVO

El tercer dictamen pide que la Cámara de Diputados reconozca el esfuerzo realizado por los senadores en el desarrollo del proceso de designación de magistraturas de los órganos jurisdiccionales locales en materia electoral y de las salas regionales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación que se encuentran pendientes, y le exhorta a mantener estos esfuerzos para concluirlo exitosamente.

El diputado Robles Montoya manifestó que el Senado analiza este tema desde hace varios meses y hay rumores de que, ante la imposibilidad de construir mayorías calificadas, podrían irse por la vía del sorteo, porque lo importante es que se designen a las y los funcionarios como parte de la estructura electoral del país.

